

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO

JPde AA/JVJ/PFF/rfl.



*Secretaría Ejec.
del Consejo Reg.*

DECLARA MONUMENTO HISTORICO EL
TEMPLO PRESBITERIANO DE
CHAÑARAL, UBICADO EN CALLE
VICENTE MERINO JARPA N° 722 DE
CHAÑARAL, III REGION DE ATACAMA.

Santiago,
EXENTO N°

08.NOV.1994*

542 

CONSIDERANDO:

Que, el Templo Presbiteriano de Chañaral, es uno de los más antiguos de esa ciudad, fue construido entre los años 1870 y 1878, por la colonia inglesa de religión anglicana, quienes posteriormente la cedieron a la Iglesia Evangélica Presbiteriana;

Que, el Templo está construido en madera, de planta rectangular con una sola nave, con dos habitaciones adosadas, que tiene en su parte anterior un campanario ubicado en una pequeña torre, siendo la estructura y tabiquería de pino oregón, constituyendo un conjunto de gran simplicidad, con una especial armonía y belleza arquitectónica, por su forma y volumen; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°17.288, de 1970; Decreto Supremo de Interior N° 654, de 1994; acuerdo de sesión de 03 de agosto de 1994 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N°590 de 07 de julio de 1994: del Alcalde de la Municipalidad de Chañaral; carta del H. Consistorio Iglesia Evangélica Presbiteriana de Chañaral, de 19 de septiembre de 1994; Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; y en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

MINISTERIO DE EDUCACION
V 16 NOV 1994 V

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico el Templo Presbiteriano de Chañaral, ubicado en calle Merino Jarpa N° 722 de dicha ciudad, III Región de Atacama.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE.
POR ORDEN DEL PRESIDENTE**

DE LA REPUBLICA.

**SERGIO MOLINA SILVA
MINISTRO DE EDUCACION**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted,

**JAIME PEREZ DE ARCE ARAYA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION**

Distribución:

- Oficina de Partes 2
- Diario Oficial 1
- Subsecretaría 1
- Depto. Jurídico 1
- Consejo de Monumentos Nacionales 1
- Direcc.Nacional de Arquitectura
- Ministerio de Obras Públicas 1
- Secreduc. III Región 1
- I. Municipalidad de Chañaral 1
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional 1
- Interesada 1
- Total 11